

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE ROJAS
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 15 de julio de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo de Registro N° 31442-2021, que contiene el Informe N° 1036-2021-OL-HNDM emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; Informe N° 077-2021-ETCBP-OL-HNDM, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales; e Informe Técnico N° 006-2021-ETCBP-OL-HNDM sobre aceptación de donación y alta de 140 bienes muebles a favor del Hospital Nacional Dos de Mayo;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, precisando en su Primera Disposición Complementaria Transitoria que "En tanto la Dirección General de Abastecimiento asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final, se mantienen vigentes las normas, directivas u otras disposiciones aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en lo que resulte aplicable";

Que, el artículo 128-A del Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias, establece sobre la donación dentro del territorio nacional, efectuada por persona natural o jurídica, entidad privada, gobierno extranjero, sociedad conyugal o la conjunción de cualquiera de ellas, a favor de una entidad pública o del Estado, que serán aceptadas mediante Resolución Administrativa de la entidad pública donataria, salvo disposición especial en contrario.

Que, mediante Directiva N° 001-2015-SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada con Resolución N° 046-2015-SBN y modificada con Resolución N° 084-2017/SBN y N° 084-2018/SBN, se regulan los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales; precisando en su numeral 5.5, que los actos de adquisición, administración, disposición de los bienes, así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes, serán aprobadas mediante resolución administrativa emitida por la OGA de la Entidad en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de recibido el expediente administrativo, debiendo comunicarse a la SBN mediante su registro en el aplicativo Módulo Muebles SINABIP, en un plazo de diez (10) días de culminado el procedimiento, conforme lo dispuesto en el numeral 5.11;

Que, conforme lo señalado en los numerales 6.1.1 y 6.1.5 de la Directiva N° 001-2015-SBN, el Alta de Bienes consiste en la incorporación de un bien al registro patrimonial de la Entidad, lo que implica su correspondiente registro contable conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad; esta incorporación se realizará al emitir la resolución administrativa de adquisición por cualquiera de los actos señalados en el numeral 6.1.2 como la Aceptación de Donación de Bienes, debiendo realizarse dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su adquisición;

Que, según lo dispuesto en el numeral 6.3.1.1 de la Directiva citada, la donación implica el traslado voluntario a título gratuito de la propiedad de bienes a favor de cualquier entidad que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales - SNBE, puede provenir de otra entidad, una persona natural, sociedad conyugal, persona jurídica, una embajada o misión extranjera acreditada en el Perú, entidades cooperantes de gobierno extranjero, copropietarias o la conjunción de cualquiera de ellas. Asimismo, el numeral 6.3.1.3 precisa que las condiciones de aceptación de la donación deben especificar el valor de los bienes, realizando

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMÁTICA
SECRETARIA

20 JUL 2021

RECEPCION

HORA: 10:31 FIRMA: [Firma]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

de ser el caso, la tasación respectiva para proceder a su incorporación, además de cumplir con el procedimiento de aceptación de donación contemplado en el numeral 6.3.1.4;

Que, con Resolución Ministerial N° 128-2017/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 200-MINSA/2017/OGA que establece el Procedimiento para el Alta y Baja de los Bienes Muebles del Ministerio de Salud, la misma que contempla el procedimiento para la Incorporación y Alta por Aceptación de Donación de Bienes, precisando que la Unidad de Patrimonio o la que haga sus veces deberá emitir un Informe Técnico pronunciándose sobre la procedencia o no de aceptar la donación;

Que, en el numeral 7.1 literal a) de la Directiva N° 005-2016-EF-51.01 "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", aprobada con Resolución Directoral N° 012-2016-EF-51.01, se establece como un umbral de reconocimiento, ser mayor a ¼ de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo - PPE;

Que, mediante Carta N° 202-2020/GG/COMEXPERU, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEXPERÚ, manifiesta por medio de su Gerente General, la Sra. Jessica Luna Cárdenas, la voluntad de realizar la donación de 140 bienes muebles (Equipos Médicos), destinados para atención de los pacientes del Hospital; asimismo, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Almacén, mediante Memorandum N° 003-EA-OL-2020, remite al Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales el Acta de Entrega - Recepción de Donación, de los 140 equipos médicos donados a favor del Hospital, suscrita por el Jefe de la Oficina de Logística, el Jefe del Equipo de Almacenes, el encargado del Área de Donaciones y Equipos, y el Jefe de la Oficina de Gestión Tecnológica de la Entidad, acreditando su ingreso a la Entidad;

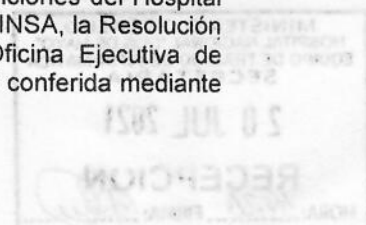
Que, con Informe N° 077-2021-ETCBP-OL-HNDM, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales de la Oficina de Logística del Hospital, remite el Informe Técnico N° 006-2021-ETCBP-OL-HNDM, donde concluye PROCEDENTE la Aceptación de la Donación y Aprobación del Alta Patrimonial de los 140 bienes muebles (Equipos médicos), precisando que contiene los documentos de sustento necesarios para proceder con el acto administrativo, encontrándose conforme a los alcances de las normas legales vigentes que rigen la administración de los bienes muebles;

Que, con Informe N° 1036-2021-OL-HNDM, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, continuar con el procedimiento de Aceptación de Donación y Aprobación del Alta Patrimonial y Contable de los 140 bienes muebles que ingresaron al Hospital en calidad de donación, adjuntando el Informe Técnico N° 006-2021-ETCBP-OL-HNDM y su respectivo expediente, precisando que se encuentra conforme a la normativa de vigente que rige la administración de los bienes muebles;

Que, con la finalidad de proseguir y garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Institución, y conforme a los informes de las áreas técnicas competentes, resulta pertinente continuar con el procedimiento administrativo solicitado por la Jefatura de la Oficina de Logística y el Equipo de Trabajo de Control de Bienes Patrimoniales del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con el visado del Jefe de la Oficina de Logística; de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA, la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Dos de Mayo; y en uso de la facultad conferida mediante Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM;





Resolución Administrativa

Lima, 15 de julio de 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación de ciento cuarenta (140) bienes muebles que realiza la Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEXPERÚ, a favor del Hospital Nacional "Dos de Mayo", con un valor total ascendente a S/. 998,200.27 (Novecientos noventa y ocho mil doscientos y 27/100 soles), conforme el detalle consignado en el Anexo-1 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- APROBAR el ALTA de los ciento cuarenta (140) bienes muebles descritos en el artículo precedente - Anexo-1, adquiridos a título gratuito por Donación, conforme los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DISPONER que la Jefatura de la Oficina de Logística y la Jefatura de la Oficina de Economía, efectúen las acciones administrativas que correspondan para su incorporación al registro patrimonial y contable de la Entidad, como consecuencia de lo resuelto en la presente Resolución.

Artículo 4°.- AGRADECER a la Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEXPERÚ, por su valiosa contribución a favor del Hospital Nacional Dos de Mayo.

Artículo 5°.- NOTIFICAR a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, a través del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), en el enlace <https://apps4.mineco.gob.pe/SGISBN/sinabip.php> de la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 6°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

JULIO JOEL MAYEGIBO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

JJMA/lagt-dfvc
C.c:

- O. Logística
- O. Economía
- E. Trabajo Control de Bienes Patrimoniales
- E. Trabajo Almacén
- O. Estadística e Informática
- Archivo

16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

ANEXO

N°	DENOMINACIÓN	MARCA	DETALLE TÉCNICO			EST. CONS.	VALOR (\$/)
			MODELO	SERIE	COLOR		
CUENTA CONTABLE: 1503.020402 EQUIPO							
1	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421389	Blanco	Bueno	6,325.48
2	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00801938	Blanco	Bueno	6,325.48
3	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421411	Blanco	Bueno	6,325.48
4	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421416	Blanco	Bueno	6,325.48
5	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421412	Blanco	Bueno	6,325.48
6	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421403	Blanco	Bueno	6,325.48
7	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421415	Blanco	Bueno	6,325.48
8	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421396	Blanco	Bueno	6,325.48
9	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421397	Blanco	Bueno	6,325.48
10	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421417	Blanco	Bueno	6,325.48
11	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421414	Blanco	Bueno	6,325.48
12	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421395	Blanco	Bueno	6,325.48
13	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00801979	Blanco	Bueno	6,325.48
14	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00801949	Blanco	Bueno	6,325.48
15	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00801997	Blanco	Bueno	6,325.48
16	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421410	Blanco	Bueno	6,325.48
17	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421402	Blanco	Bueno	6,325.48
18	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421404	Blanco	Bueno	6,325.48
19	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421409	Blanco	Bueno	6,325.48
20	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421407	Blanco	Bueno	6,325.48
21	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00801969	Blanco	Bueno	6,325.48
22	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421408	Blanco	Bueno	6,325.48
23	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421390	Blanco	Bueno	6,325.48
24	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421413	Blanco	Bueno	6,325.48
25	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421399	Blanco	Bueno	6,325.48
26	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421401	Blanco	Bueno	6,325.48
27	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421406	Blanco	Bueno	6,325.48
28	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421393	Blanco	Bueno	6,325.48
29	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK80900621T	Blanco	Bueno	6,325.48
30	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421391	Blanco	Bueno	6,325.48
31	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421400	Blanco	Bueno	6,325.48
32	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421394	Blanco	Bueno	6,325.48
33	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421388	Blanco	Bueno	6,325.48
34	Bomba de Infusión	Mindray	BeneFusion VP5	SK00421392	Blanco	Bueno	6,325.48
35	Monitor Multi Parámetro de 6 Parámetros	Comen	C80	K8200623021F	Blanco	Bueno	23,980.24
36	Monitor Multi Parámetro de 6 Parámetros	Comen	C80	K8200623002F	Blanco	Bueno	23,980.24
37	Monitor Multi Parámetro de 6 Parámetros	Comen	C80	K8200623010F	Blanco	Bueno	23,980.24
38	Monitor Multi Parámetro de 6 Parámetros	Comen	C80	K8200623009F	Blanco	Bueno	23,980.24
39	Monitor Multi Parámetro de 6 Parámetros	Comen	C80	K8200623027F	Blanco	Bueno	23,980.24
40	Monitor Multi Parámetro de 6 parámetros	Comen	C80	K8200623024F	Blanco	Bueno	23,980.24
41	Monitor Multi Parámetro de 6 parámetros	Comen	C80	K8200623005F	Blanco	Bueno	23,980.24
42	Monitor Multi Parámetro de 6 parámetros	Comen	C80	K8200623004F	Blanco	Bueno	23,980.24
43	Monitor Multi Parámetro de 6 parámetros	Comen	C80	K8200623029F	Blanco	Bueno	23,980.24
44	Monitor Multi Parámetro de 6 parámetros	Comen	C80	K8200623028F	Blanco	Bueno	23,980.24
45	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623006F	Blanco	Bueno	13,771.84
46	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623003F	Blanco	Bueno	13,771.84
47	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623011F	Blanco	Bueno	13,771.84
48	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623014F	Blanco	Bueno	13,771.84
49	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623012F	Blanco	Bueno	13,771.84
50	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623025F	Blanco	Bueno	13,771.84
51	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623019F	Blanco	Bueno	13,771.84
52	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623018F	Blanco	Bueno	13,771.84
53	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623007F	Blanco	Bueno	13,771.84
54	Monitor Multi Parámetro de 5 parámetros	Comen	C80	K8200623015F	Blanco	Bueno	13,771.84
55	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50221	Gris Claro	Bueno	2,000.40





16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE VIVERA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 15 de julio de 2021

ANEXO

N°	DENOMINACIÓN	MARCA	DETALLE TÉCNICO			EST. CONS.	VALOR (S/)	
			MODELO	SERIE	COLOR			
CUENTA CONTABLE: 1503.020402 EQUIPO								
56	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50271	Gris Claro	Bueno	2,000.40	
57	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50277	Gris Claro	Bueno	2,000.40	
58	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50238	Gris claro	Bueno	2,000.40	
59	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50267	Gris claro	Bueno	2,000.40	
60	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50293	Gris Claro	Bueno	2,000.40	
61	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50266	Gris claro	Bueno	2,000.40	
62	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50262	Gris claro	Bueno	2,000.40	
63	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50250	Gris claro	Bueno	2,000.40	
64	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50269	Gris claro	Bueno	2,000.40	
65	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50272	Gris claro	Bueno	2,000.40	
66	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50253	Gris claro	Bueno	2,000.40	
67	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50283	Gris claro	Bueno	2,000.40	
68	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50241	Gris claro	Bueno	2,000.40	
69	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50229	Gris claro	Bueno	2,000.40	
70	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50252	Gris claro	Bueno	2,000.40	
71	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50279	Gris claro	Bueno	2,000.40	
72	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50243	Gris claro	Bueno	2,000.40	
73	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50223	Gris claro	Bueno	2,000.40	
74	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50284	Gris claro	Bueno	2,000.40	
75	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50255	Gris claro	Bueno	2,000.40	
76	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50280	Gris claro	Bueno	2,000.40	
77	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50230	Gris claro	Bueno	2,000.40	
78	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50258	Gris claro	Bueno	2,000.40	
79	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50268	Gris claro	Bueno	2,000.40	
80	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50263	Gris claro	Bueno	2,000.40	
81	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50254	Gris claro	Bueno	2,000.40	
82	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50265	Gris claro	Bueno	2,000.40	
83	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50264	Gris claro	Bueno	2,000.40	
84	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50196	Gris claro	Bueno	2,000.40	
85	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50261	Gris claro	Bueno	2,000.40	
86	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50206	Gris claro	Bueno	2,000.40	
87	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50270	Gris claro	Bueno	2,000.40	
88	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50248	Gris claro	Bueno	2,000.40	
89	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50222	Gris claro	Bueno	2,000.40	
90	Oxímetro de Pulsos Portátil	Bistos	BT-710	DDL50237	Gris claro	Bueno	2,000.40	
91	Oxímetro de Pulsos	Bistos	BT-710	DDL50249	Gris claro	Bueno	2,000.40	
92	Oxímetro de Pulsos	Bistos	BT-710	DDL50227	Gris claro	Bueno	2,000.40	
93	Oxímetro de Pulsos	Bistos	BT-710	DDL50242	Gris claro	Bueno	2,000.40	
94	Oxímetro de Pulsos	Bistos	BT-710	DDL50276	Gris claro	Bueno	2,000.40	
95	Equipo de Hemodiálisis	Fresenius Medical Care	5008S Cordiax	OVSAPT14	Crema	Bueno	82,000.00	
96	Equipo de Hemodiálisis	Fresenius Medical Care	5008S Cordiax	OVSAPT13	Crema	Bueno	82,000.00	
97	Equipo Ecocardiógrafo	Vinno	M80	U081925001	Blanco	Bueno	153,425.00	
	Componentes:							
	- Transductor Pediátrico	Vinno	G3-10P	P0282FF006	Blanco			
	- Transductor Lineal	Vinno	X6-16L	P0062FG001	Blanco			
	- Transductor Adulto	Vinno	S1-6P	P0252EP010	Blanco			
	- Impresora Térmica	Sony	UP-X898MD	S017127892M	Blanco			
	- UPS	CDP	R-Smart 2010i	200108-2740015	Blanco y Negro			
- Teclado	Ajazz	Nacodex	SGAK33BBW200900342	Blanco				



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

16 JUL 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

ANEXO

N°	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO			EST. CONS.	VALOR (\$/)	
		MARCA	MODELO	SERIE			
CUENTA CONTABLE 9105.0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE							
98	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
99	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
100	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
101	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
102	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
103	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
104	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
105	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
106	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin Serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
107	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
108	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
109	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
110	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
111	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
112	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
113	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
114	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
115	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
116	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
117	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
118	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
119	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
120	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
121	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
122	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
123	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
124	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
125	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
126	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
127	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Nuevo	190.05
128	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
129	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
130	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
131	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
132	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
133	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
134	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
135	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
136	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Nuevo	190.05
137	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
138	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
139	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
140	Termómetro Infrarrojo	Bing Zun	BZ-R6	Sin serie	Blanco y Celeste	Bueno	190.05
VALOR TOTAL DE 140 BIENES (\$/)						998,200.27	

